

TARIFAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CARGA



Worldwide Flight Services



INDICE

1. ALMACENAJE DE CARGA GENERAL
2. ALMACENAJE EN CAMARA FRIGORIFICA
3. ALMACENAJE DE ANIMALES VIVOS
4. ALMACENAJE DE MERCANCIAS ESPECIALES
5. ALMACENAJE DE MERCANCIAS VULNERABLES (VUN CARGO)
6. ALMACENAJE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (INCLUYENDO BATERIAS DE LITIO, HIELO SECO, MATERIAL MAGNETIZADO...)
7. MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS
8. INSPECCION MERCANCIA DE EXPORTACION / IMPORTACION / TRÁNSITO
9. GESTION PORTES DEBIDOS (AWB)
10. GESTION DE IMPORTACIÓN (DATA/DOCS)
11. GESTION DE LIBERACIÓN BANCARIA
12. THC (TERMINAL HANDLING CHARGES)
13. MANIPULACIÓN PRODUCTOS PHARMA - (CHECKLIST IATA/WFS)
14. COMPROBACIÓN ANIMALES VIVOS – AVI – (CHECKLIST IATA/CIAS. AEREAS)
15. COMPROBACIÓN DE MERCANCIAS PELIGROSAS (DANGEROUS GOODS) Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO QUE LO REQUIERA (BATERIAS DE LITIO, HIELO SECO, MATERIAL MAGNETIZADO...)
16. MANIPULACION MERCANCIA HUM
17. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD POR MEDIO DE: RAYOS X, ETD, EDD O ANALISIS FISICO DEL CONTENIDO DE LOS BULTOS (NO APLICABLE AL PNS)
18. PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD (PNS)
19. MANIPULACION ANIMALES VIVOS (AVI)
20. DESTRUCCIONES CARGA GENERAL
21. DESTRUCCIONES CARGA ORIGEN ANIMAL
22. CONSOLIDACIÓN / DESCONSOLIDACIÓN
23. CONSTRUCCIÓN, DESCONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCION O AJUSTE DE ULD
24. CARGA Y DESCARGA DE CAMIONES
25. MANIPULACIÓN COMPLEMENTARIA
26. ETIQUETADO
27. RE-ETIQUETADO / RE-EXPEDICIONES
28. EMISIÓN DE CONTROL DE ACEPTACIÓN POR DIFERENCIA DE PESO Y/O VOLUMEN (CCA)
29. TRABAJOS REALIZADOS
30. HANDLING EXPRESS
31. CERTIFICACIONES
32. FOTOGRAFIAS
33. FWB / FHL
34. MANIPULACION DOCUMENTAL COMPLEMENTARIA
35. TRAMITES ADUANEROS

INDICE

- 36. DECLARACIÓN SUMARIA DE ENTRADA (ENS)
- 37. ACARREOS
- 38. ALMACENAJE DE ULD'S
- 39. CONFECCIÓN DE ATADOS DE PALLETS
- 40. SOLICITUD DE CAMBIO DE UBICACIÓN A OTRO ADT
- 41. OTROS MANEJOS COMPLEMENTARIOS
- 42. IMPRESIÓN / COPIA DE DOCUMENTOS
- 43. E-GESTIÓN COMUNICACIÓN
- 44. CUSTODIAS / SERVICIO DE VIGILANCIA
- 45. SUMINISTRO O CAMBIO DE ELEMENTOS DE FIJACION O EMBALAJE
- 46. CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍA DE EXPORTACIÓN
- 47. MANEJO Y COMPROBACIÓN DE CONTENEDORES CON CONTROL DE TEMPERATURA (ACTIVOS Y PASIVOS)
- 48. ENVÍO CON MERCANCÍA PELIGROSA OCULTA/HIDDEN DGS
- 49. RECARGO RECUPERACION DEL SERVICIO

Worldwide Flight Services

NOTAS: Los precios no incluyen IVA. A cada servicio se le aplicará el IVA que corresponda. Todos los precios en euros.

Estas tarifas pueden estar sujetas a cambios de los cuales serán informados puntualmente.

Periodo aplicación tarifas: Desde el 01/01/2021

1. ALMACENAJE DE CARGA GENERAL

Importación (Franquicia de 4 días naturales contando fecha de llegada y entrega). Si la mercancía no se retira dentro del periodo de franquicia, los días a facturar se contarán a partir del día siguiente a la fecha de llegada. Las llegadas parciales se facturarán por fecha de llegada y part-shipment.

El segundo tramo (Más de 20 días) es aplicable desde el día siguiente a la fecha de llegada.

Mínimo	Hasta 20 días	Más de 20 días	Base de cálculo
35,00€ por expedición	7,50€	17,55€	Día y 100 Kgs. o fracción

Exportación (Franquicia de 3 días naturales contando fecha de entrada y embarque). Ampliable a 4 días para las mercancías con fecha de entrada en viernes y embarque lunes.

Mínimo	Hasta 20 días	Más de 20 días	Base de cálculo
35,00€ por expedición	7,50€	17,55€	Día y 100 Kgs. o fracción

Notas: La unidad de cálculo para la facturación será por peso volumen (chargeable weight).
Los periodos de franquicia indicados solo se aplican a expediciones que han satisfecho el cargo de Handling básico.
Pueden consultar en nuestra página web <http://www.wfs.aero> todas las fechas de llegada y salida de sus mercancías (AWB Tracking go).

2. ALMACENAJE EN CAMARA FRIGORIFICA

Almacenajes de artículos perecederos y otros en cámara frigorífica.

Importación y Exportación (Exención de 1 día natural a contar desde la fecha de llegada/aceptación de la mercancía). Si la mercancía no se retira dentro del periodo de franquicia, los días a facturar se contarán a partir del día siguiente a la fecha de llegada. Las llegadas parciales se facturarán por fecha de llegada y part-shipment.

Mínimo	Hasta 20 días	Más de 20 días	Base de cálculo
37,00€ por expedición	15,50€	22,00€	Día y 100 Kgs. o fracción

Notas: La unidad de cálculo para la facturación será por peso volumen (chargeable weight).
Los periodos de franquicia indicados solo se aplican a expediciones que han satisfecho el cargo de Handling básico.
Pueden consultar en nuestra página web <http://www.wfs.aero> todas las fechas de llegada y salida de sus mercancías (AWB Tracking go).

3. ALMACENAJE DE ANIMALES VIVOS

Importación y Exportación (Exención de 1 día natural a contar desde la fecha de llegada/aceptación de la mercancía). Si la mercancía no se retira dentro del periodo de franquicia, los días a facturar se contarán a partir del día siguiente a la fecha de llegada. Las llegadas parciales se facturarán por fecha de llegada y part-shipment.

	Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
Animales pequeños (hasta 50 kg)	35,00€ por expedición	18,00€	Día y 100 Kgs o fracción
Animales grandes (más de 50 kg)	55,00€ por expedición	22,00€	Día y 100 Kgs o fracción

Notas: La unidad de cálculo para la facturación será por peso volumen (chargeable weight).
Los periodos de franquicia indicados solo se aplican a expediciones que han satisfecho el cargo de Handling básico.
Pueden consultar en nuestra página web <http://www.wfs.aero> todas las fechas de llegada y salida de sus mercancías (AWB Tracking go).

4. ALMACENAJE DE MERCANCIAS ESPECIALES

Almacenaje de mercancía valiosa, incluyendo almacenaje de armas, explosivos y almacenamiento especial de materia reglamentada en cumplimiento con el procedimiento PS-04.

Importación y Exportación

Mínimo	Hasta 20 días	Más de 20 días	Base de cálculo
45,00€ por AWB y día	0,65€	1,00€	Día y kg. / Sin franquicia

Notas: La unidad de cálculo para la facturación será por peso volumen (chargeable weight).
Los periodos de franquicia indicados, solo se aplican a expediciones que han satisfecho el cargo de Handling básico.
Pueden consultar en nuestra página web <http://www.wfs.aero> todas las fechas de llegada y salida de sus mercancías (AWB Tracking go).

5. ALMACENAJE DE MERCANCIAS VULNERABLES (VUN CARGO)

Importación y Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
50,00€ por AWB y día	0,075€	Kg. / Sin franquicia

Notas: La unidad de cálculo para la facturación será por peso volumen (chargeable weight).
Los periodos de franquicia indicados solo se aplican a expediciones que han satisfecho el cargo de Handling básico.
Pueden consultar en nuestra página web <http://www.wfs.aero> todas las fechas de llegada y salida de sus mercancías (AWB Tracking go).

6. ALMACENAJE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (INCLUYENDO BATERIAS DE LITIO, MATERIAL MAGNETIZADO...)

Importación (Franquicia de 4 días naturales contando fecha de llegada y entrega).

Si la mercancía no se retira dentro del periodo de franquicia, los días a facturar se contarán a partir del día siguiente a la fecha de llegada. Las llegadas parciales se facturarán por fecha de llegada y part-shipment.

El segundo tramo (Más de 20 días) es aplicable desde el día siguiente a la fecha de llegada.

Mínimo	Hasta 20 días	Más de 20 días	Base de cálculo
48,00€ por expedición	9,50€	17,00€	Día y 100 Kgs. o fracción

Exportación (Franquicia de 3 días naturales contando fecha de entrada y embarque). Ampliable a 4 días para las mercancías con fecha de entrada en viernes y embarque lunes.

Mínimo	Hasta 20 días	Más de 20 días	Base de cálculo
48,00€ por expedición	9,50€	17,00€	Día y 100 Kgs. o fracción

Notas: La unidad de cálculo para la facturación será por peso volumen (chargeable weight).
Los periodos de franquicia indicados, solo se aplican a expediciones que han satisfecho el cargo de Handling básico.
Pueden consultar en nuestra página web <http://www.wfs.aero> todas las fechas de llegada y salida de sus mercancías (AWB Tracking)

7. MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS

Comprende el carreteo segregado al centro de perecederos, su disposición urgente para la inspección/entrega y/o la utilización del espacio de segregación, y/o uso de instalaciones.

Importación y Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
55,00€ por expedición	0,092€	Kg.

Notas: Si se aplica este cargo, quedan excluidos los cargos de los puntos 8 y 12.

8. INSPECCION MERCANCIA DE EXPORTACION / IMPORTACION / TRÁNSITO

Comprende el uso de instalaciones para mercancías sujetas a inspecciones para-aduaneras tales como Fitosanitario, Sanidad Exterior, Veterinaria, SOIVRE, Farmacia o cualquier otra inspección no aduanera realizada en las instalaciones de WFS.

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
55,00€ por solicitud	0,092€	Kg.

Notas: Previa petición. Se facturará al solicitante.

9. GESTIÓN PORTES DEBIDOS (AWB)

Sólo importación. Tanto el flete como la comisión se deberán abonar al contado en el momento de recoger la mercancía. Para clientes habituales se permitirá la domiciliación bancaria de las facturas generadas por este servicio, previa presentación de un aval bancario cuya cantidad fijará WFS.

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
30,00€ por expedición	5%	Sobre el total del flete

10. GESTIÓN DE IMPORTACIÓN (DATA/DOCS)

Sólo importación. Comprende el procesamiento administrativo de cada AWB.

Tarifa	Base de cálculo
36,00€	por AWB

11. GESTIÓN DE LIBERACIÓN BANCARIA

Sólo importación. Comprende el procesamiento administrativo de cada AWB consignado a una entidad bancaria.

Tarifa	Base de cálculo
30,00€	por AWB

12. THC (TERMINAL HANDLING CHARGES)

Uso de instalaciones en el recinto aeroportuario para carga y descarga de mercancía.

Importación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
1,00€ por AWB	0,030€	Kg.

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
1,00€ por AWB	0,028€	Kg.

Notas: Excepto productos Pharma que se aplicara el punto 13.

13. MANIPULACIÓN PRODUCTOS PHARMA

Producto Pharma. Siguiendo normativa GDP/IATA (Certificación CEIV). THC incluido.

Importación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
15,00€ por AWB	0,032€	Kg.

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
15,00€ por AWB	0,030€	Kg.

14. COMPROBACIÓN ANIMALES VIVOS – AVI – (CHECKLIST IATA/CIAS. AEREAS)

Sólo exportación. Facturar a petionario.

Hasta 10 bultos	35,00€	Por AWB
-----------------	--------	---------

	Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
Más de 10 bultos	35,00€ por AWB	+	2,00€	Por cada bulto que exceda de 10

15. COMPROBACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS (DANGEROUS GOODS), Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO QUE REQUIERAN (BATERIAS DE LITIO, HIELO SECO, MATERIAL MAGNETIZADO...) O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMPROBACION

Sólo exportación. Facturar a compañía aérea o petionario.

	Tarifa	Base de cálculo
Hasta 10 bultos	40,00€ por chequeo	Por chequeo x 1 UN

	Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
Más de 10 bultos	40,00€ por chequeo	+	2,25€	Por cada bulto que exceda de 10

En el caso de ser rechazada será facturada al transitario. Segundas comprobaciones y posteriores se facturarán con un recargo del 50%.

Se facturarán al expedidor del AWB tantos chequeos como se realicen.

16. MANIPULACION MERCANCIA HUM (RESTOS HUMANOS)

Importación y exportación

Tarifa	Base de cálculo
75,00€	por AWB

17. INSPECCION DE SEGURIDAD POR MEDIO DE: RAYOS X, ETD, EDD O ANÁLISIS FÍSICO DEL CONTENIDO DE LOS BULTOS (NO APLICABLE AL PNS) ADICIONAL AL PNS O COMPAÑIAS NO ASISTIDAS

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
50,00€ por AWB	0,15€	Kg.

18. PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD (PNS)

Aplicable a toda la mercancía, de acuerdo a la normativa del Plan Nacional de Seguridad.

MAD y BCN

Carga Segura

Tarifa	Base de cálculo
30,00€	por AWB

Carga No Segura (Implica la inspección de la mercancía por cualquiera de los métodos disponibles y aplicables según el PNS).

Mínimo	Tarifa	
28,00€ por AWB	0,11€ por Kg.	Máximo 500€

VLC

Carga Segura

Tarifa	Base de cálculo
30,00€	por AWB

Carga No Segura (Implica la inspección de la mercancía por cualquiera de los métodos disponibles y aplicables según el PNS).

Mínimo	Tarifa	
28,00€ por AWB	0,12€ por Kg.	Máximo 500€

19. MANIPULACION ANIMALES VIVOS (AVI)

Importación y Exportación

Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
35,00€ por AWB	+	0,08€	kg

20. DESTRUCCIONES CARGA GENERAL

Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
330,00 € por AWB	+	60,00€	Por tonelada o fracción

Adicionalmente se facturará la manipulación documental complementaria (documentación aduanera), según tarifa núm. 34.

La destrucción de mercancías peligrosas se facturará de acuerdo con la factura de la empresa autorizada, con un incremento del 20%.

21. DESTRUCCIONES CARGA ORIGEN ANIMAL

Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
430,00 € por AWB	+	1,25€	por kg.

Aplicación del Reglamento CE 1774/2002 catalogados por dicho reglamento como material de categoría 2.

Adicionalmente se facturará la manipulación documental complementaria (documentación aduanera), según el punto núm. 34.

En caso de que se solicite certificado de destrucción se aplicara el punto núm. 31 de las tarifas.

22. CONSOLIDACIÓN / DESCONSOLIDACIÓN**Importación y Exportación.**

Las entregas fraccionadas se consideran desconsolidaciones y se facturarán como tal.

Mínimo	Por HAWB	Por Kg.
38,00€ por AWB	9,00€	0,07 €

Notas: En el caso de que soliciten modificación de numero de bultos en la DSDT se aplicara el 50% del cargo mínimo por desconsolidación (como ej desconsolidaciones de un único HAWB).

23. CONSTRUCCIÓN, DESCONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCION O AJUSTE DE ULD**Importación y Exportación**

Bajo petición. No aplicable a compañías aéreas.

Tarifa
135,00€ por PAG, P1P, PMC, PAJ
95,00€ por contenedor LD3, LD2, LD4, LD8

24. CARGA Y DESCARGA DE CAMIONES**Importación y Exportación**

Mínimo	Base de cálculo
48,00€	por expedición

ULD's (por unidad)	Pallets Industriales (por Kg.)	Granel (por kg.)	Especial (dimensión o peso) (por bulto + manipulac. complem.)
40,00€	0,055€	0,075€	25,00€

Notas: La unidad de cálculo para la facturación será por peso volumen (chargeable weight).

En **Exportación** la carga/descarga de camiones se realizará por AWBs completos, no se ofrecerá servicio de carga/descarga parcial (parte de mercancía de un mismo AWB), se facturará según los kilogramos indicados en el AWB.

25. MANIPULACIÓN COMPLEMENTARIA

Retirando mercancía de exportación por lado tierra, reconocimientos de mercancía, etc...

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
40,00€ por expedición	0,08€	Kg.

26. ETIQUETADO

Se realizará previa solicitud (**Consultar disponibilidad**).

Normal

Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
35,00 € por expedición	+	0,40€	por bulto

Por código de barras (sólo las compañías que lo tengan)

Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
35,00 € por AWB	+	0,40€	por bulto

27. RE-ETIQUETADO / RE-EXPEDICIONES

Cuando por causas diversas se necesita re-expedir a origen o a otro aeropuerto una mercancía. (Sólo en Terminal WFS). Se factura al peticionario.

Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
40,00 € por AWB	+	0,60€	por bulto

Adicionalmente se facturará la manipulación documental complementaria (EXS). Ver tarifa número 34. Los almacenajes se facturarán a partir de la fecha de llegada de importación con la franquicia de exportación (4 días).

28. EMISIÓN DE CONTROL DE ACEPTACIÓN POR DIFERENCIA DE PESO y/o VOLUMEN (CCA)

Comprende la emisión del control de aceptación por corrección del flete por peso / volumen. Se factura al agente emisor del AWB.

Tarifa	Base de cálculo
30,00€	por expedición

29. TRABAJOS REALIZADOS

Tarifa	Base de cálculo
65,00€	Por hora / hombre o fracción (hora)

Solo BCN/VLC: Tarifa aplicable para aceptaciones y entregas fuera del horario de apertura del almacén.

30. HANDLING EXPRESS

Se factura al peticionario.

Export: Se procesa la mercancía como límite el impuesto por la compañía para la transmisión de pesos a operaciones de vuelo.

Aceptación: 3 horas antes de la salida programada del vuelo. 4 horas antes en caso de vuelos paletizados.

Import: Se procesa la mercancía como prioritaria (punteo y transmisión a la Aduana) en el momento en que esta llegue a nuestras instalaciones.

Tarifa		Tarifa	Base de cálculo
50,00 € por AWB	+	0,16€	por kg.

31. CERTIFICACIONES

Emisión de escritos / certificados. Facturar a peticionario.

Tarifa	Base de cálculo
30,00€	por certificación

32. FOTOGRAFÍAS

Realización de fotografías de envíos para su posterior envío por correo electrónico. Se factura al peticionario.

Tarifa	Base de cálculo
35,00€	por AWB

Para comprobaciones de pesos se aplicarán tarifas de manipulación complementaria.

33. FWB / FHL

Transmisiones de datos, mediante mensajes estándar/IMP/EDI, a los sistemas de las compañías asistidas por las regulaciones aplicables (aduaneras, seguridad, etc.) para su procesamiento en destino u otros requerimientos.

FWB

Tarifa	Base de cálculo
5,00€	por AWB

FHL

Tarifa	Base de cálculo
11,00€ por HAWB	En el caso de no recibir el FHL se crea y transmite. En el caso de recibir el msg FHL se comprueba / modifica / transmite.

34. MANIPULACIÓN DOCUMENTAL COMPLEMENTARIA

Proporcionar al solicitante, copia de manifiestos y conocimientos aéreos, pruebas de entrega (POD), búsqueda de documentos en ficheros históricos, cambios de destinos, cambios de documentación, adición de documentación, actuaciones con la Aduana relativas a documentos de acompañamiento de tránsitos... Se factura al peticionario.

Exportación / Importación

Tarifa	Base de cálculo
30,00€	por servicio / documento

35. TRAMITES ADUANEROS

ECS / DAES

Tarifa	Base de cálculo
30,00€	por servicio / documento

ETD

Tarifa	Base de cálculo
50,00€	por servicio / documento

Ultimación T1

Tarifa	Base de cálculo
50,00€	por servicio / documento
+ EXS	

Emisión de EXS

Tarifa	Base de cálculo
50,00€	por EXS

Tarifa	Base de cálculo
+1,00€	por Partida

Notas: Esta tarifa se aplicará en aquellos EXS que requieran saldar más de 1 partida.

Gestión sanciones aduaneras con responsabilidad del agente emisor.

Tarifa
Importe sanción + 20% por gestión

36. DECLARACIÓN SUMARIA DE ENTRADA (ENS)

Tarifa	Base de cálculo
10,00€	por AWB / HAWB

37. ACARREOS

Comprende el traslado de mercancía y/o correo a otro almacén/nave de carga de la compañía de handling.
(Consultar disponibilidad)

En caso de reexpediciones, el traslado entre naves/almacenes se realizará siempre que sea necesario repercutiendo el coste del mismo al solicitante de la reexpedición.

Exportación/Importación

Mínimo	Por Kg.
70,00€ por servicio	0,07€

38. ALMACENAJE DE ULD'S

Comprende la ocupación de espacio para el almacenaje de ULDs que sobrepasen a la dotación necesaria para la operación programada como regular.

	Tarifa	Base de cálculo
Atado hasta 10 pallets	50,00€	Hasta 30 días
Contenedor	38,00€	Hasta 30 días

39. CONFECCIÓN DE ATADOS DE PALLETS

Comprende la confección o preparación de atados de pallets para su préstamo o su carga en el avión/camión correspondiente.

Tarifa	Base de Cálculo
80,00€	Atado hasta 10 pallets o fracción

40. SOLICITUD DE CAMBIO DE UBICACIÓN A OTRO ADT Y G5

Comprende la gestión a realizar con otro ADT (a solicitud del agente).

Tarifa	Base de Cálculo
60,00€	por servicio / documento CUB

Tarifa	Base de Cálculo
30,00€	Por recepción/emisión y/o AWB (Documento G5)

Tarifa	Base de Cálculo
+ 1,00€	por Partida (Documento G5)

Notas: Esta tarifa se aplicará en aquellos G5 que requieran saldar más de 1 partida.

41. OTROS MANEJOS COMPLEMENTARIOS

C-5 y Previos

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
33,00€	0,050€	Por kg.

42. IMPRESIÓN / COPIA DE DOCUMENTOS

Impresión de documentos para importación y exportación (albaranes, copias AWB, copia etiquetas, entréguese, documentos aduaneros, etc.)

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
4,50€ por servicio	1,00€	por documento

43. E-GESTIÓN COMUNICACIÓN

Exportación. Gestión de documentos enviados por medios electrónicos para la aceptación de mercancía.

Tarifa	Base de cálculo
1,00€	por AWB

44. CUSTODIAS / SERVICIO DE VIGILANCIA

Incluye acompañamiento a/o desde terminal de carga al avión. Máximo 90 minutos.

Tarifa	Base de cálculo
165,00€	por AWB

Incluye servicio de vigilancia / seguridad

Tarifa	Base de cálculo
60,00€	por hora/vigilante
90,00€	por hora/vigilante armado

45. SUMINISTRO O CAMBIO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN O EMBALAJE

	Tarifa	Base de cálculo
Pallets de madera	20,00€	por unidad
Fleje	7,00 €	por unidad
Retractilado	7,00 €	por unidad
Plástico	16,00 €	por capa
Cinchos	20,00 €	por unidad
Tablones	5,00 €	por unidad
Cuerda	1,50 €	por metro

46. CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍA DE EXPORTACIÓN

Emisión del justificante de entrada de mercancía en recinto aduanero (LAME).

Tarifa	Base de Cálculo
5,00€	por certificado

47. MANEJO Y COMPROBACIÓN DE CONTENEDORES CON CONTROL DE TEMPERATURA (ACTIVOS Y PASIVOS)

Comprende la comprobación de las baterías, temperaturas, hielo seco y conexión a la red eléctrica.
Facturar al peticionario.

Exportación / Importación

Tarifa	Base de Cálculo
100,00€	ULD

Notas: En caso de solicitud de reposición de hielo seco, se aplicará la tarifa del proveedor más un 15 % adicional

48. ENVÍO CON MERCANCÍA PELIGROSA OCULTA/HIDDEN DGS

Son aquellos envíos que se han paralizado por contener mercancía peligrosa no declarada según Normativa IATA/Nacional, la tarifa aplicada comprende la generación de los informes correspondientes a la autoridad competente y a la línea aérea transportista, así como su manipulación complementaria y segregación del resto de las mercancías en una zona específica de las instalaciones.

Tarifa	Base de Cálculo
250,00€	Por envío

49. RECARGO RECUPERACION DEL SERVICIO

Cargo de mantenimiento del servicio aplicable hasta la recuperación de los volúmenes previos a la Covid.
Tarifa solo aplicable a la mercancía de importación.

Tarifa	Base de cálculo
30,00€	AWB